



**Comunicado conjunto RELACIONES EXTERIORES-CULTURA-INAH**

Ciudad de México, 15 de marzo de 2024.

No.154

## **Ciudadana estadounidense devuelve, de manera voluntaria, 13 piezas arqueológicas a México**

- La entrega se llevó a cabo en el consulado general de nuestro país en la ciudad de Tucson, Arizona
- El INAH determinó que datan de los periodos Clásico mesoamericano (200-750 d.C.) y Posclásico mesoamericano (1200 d.C.-1521 d.C.)

El Consulado General de México en Tucson, Arizona, informó sobre la recuperación de 13 piezas arqueológicas, obtenidas mediante la restitución voluntaria que realizó una ciudadana estadounidense.

De acuerdo con expertos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), instancia de la Secretaría de Cultura federal, se determinó que estos bienes patrimoniales corresponden a culturas del Altiplano Central, las cuales fueron elaboradas durante los periodos Clásico mesoamericano (200-750 d.C.) y Posclásico mesoamericano (1200 d.C.-1521 d.C.).

Destacan piezas de estilo teotihuacano, como una máscara miniatura y fragmentos de figurillas antropomorfas; así como una figurilla antropomorfa, de estilo mexica, la cual representa a un personaje femenino que porta un tocado, orejeras y *quechquemitl* (prenda formada por dos rectángulos unidos), y sostiene sobre su regazo a un infante. Además de un collar de cuentas esféricas y discoidales, elaboradas en roca metamórfica de coloración verdosa; un cuchillo bifacial y un par de malacates.

Los objetos, considerados monumentos arqueológicos muebles de la nación mexicana, fueron entregados en el consulado, en una ceremonia a la que acudió la ciudadana estadounidense Julie Qashu, con el objetivo de que sean resguardadas para preservar y promover el patrimonio cultural de México.

En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores se organizó el traslado a la Ciudad de México por valija diplomática, asegurando la integridad de las piezas en su retorno a nuestro país.

Esta devolución, realizada de forma voluntaria, muestra un importante cambio respecto a la posesión sobre piezas arqueológicas e históricas que forman parte de colecciones privadas, pues demuestra respeto a nuestro patrimonio cultural y cercanía entre ambas naciones.

La restitución de estas piezas constituye una muestra de la cooperación entre México con diversos países en materia de protección de bienes patrimoniales, así como un ejemplo de buenas prácticas internacionales para la conservación del pasado histórico de las naciones y del compromiso de particulares con el retorno de los objetos culturales a sus lugares de origen.

Se invita a coleccionistas privados en el extranjero que actualmente tienen en posesión piezas mexicanas a sumarse a la protección y salvaguarda de estos bienes, y a restituirlos para su estudio, conservación y difusión, ya que son objetos que dan testimonio de la identidad y la memoria de los pueblos originarios de México.

#MiPatrimonioNoSeVende.

--ooOOoo--